

Sesión plenaria

Respetada

Corporación

Consejo **M**unicipal de **F**acatativá

*La Secretaria de Urbanismo y Ordenamiento Territorial
Presenta*

Avance de proyectos que
involucran el **Espacio Público**

META 203

PLAN

DECENAL



*De restauración, conservación y protección
del patrimonio arquitectónico del
municipio*

Con

textualización



Definición del

P

roblema



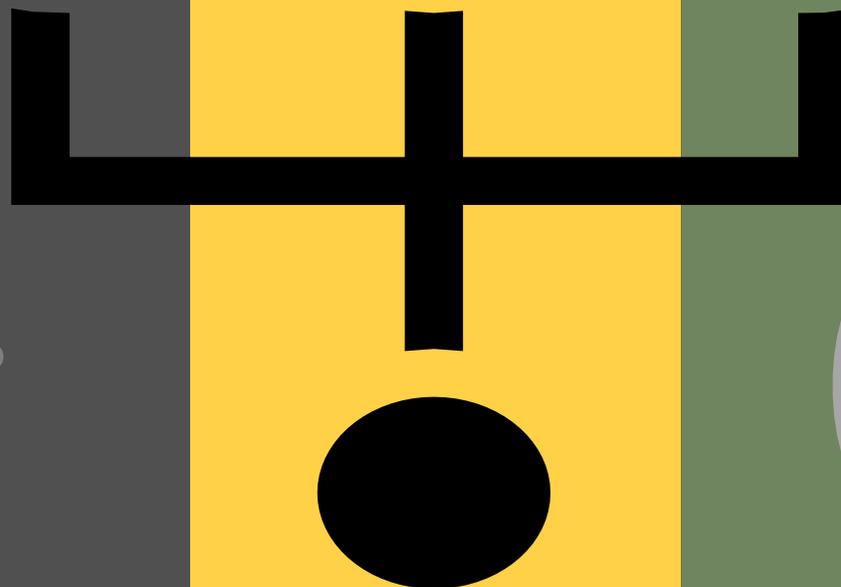
O

bjetivos



RE

ESTRUCTURACIÓN



Con

textualización



RE
ESTRUCTURACIÓN



Aspectos normativos

¿Qué es una restauración?

El mundo y Colombia frente a la restauración

Conocer

RE ESTRUCTURACIÓN



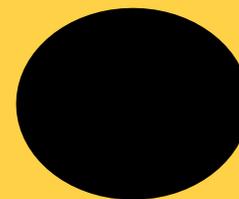
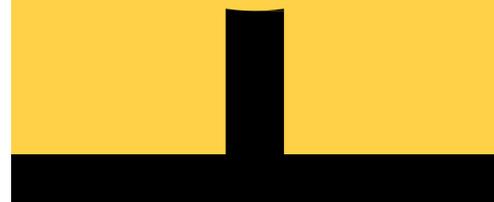
*Dimensión
Arquitectónica*



Dimensión urbana

Definición del

Problema

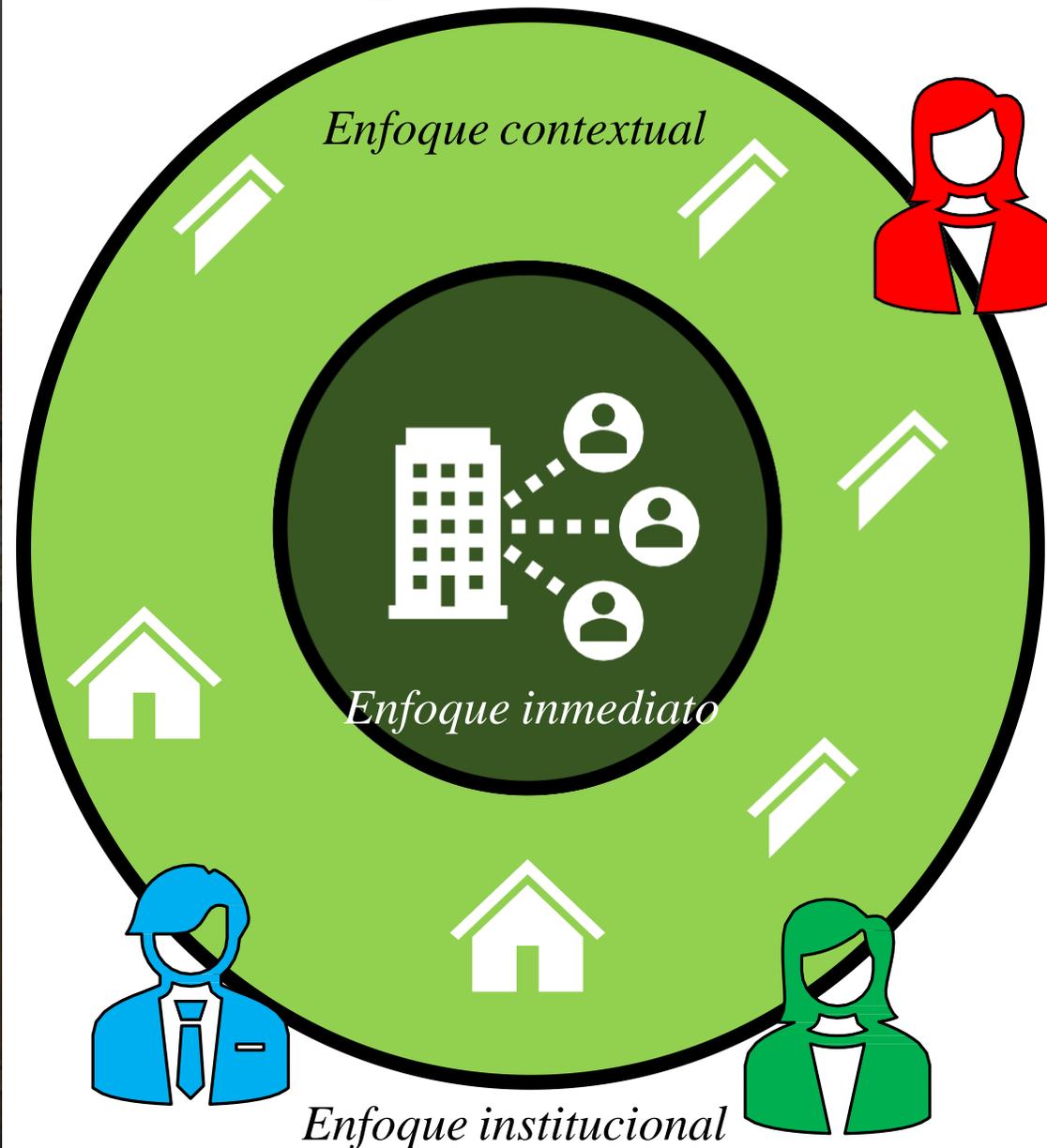


*Perdida de
apropiación*

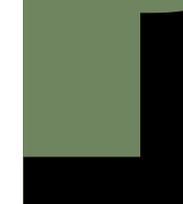
Dimensión normativa



Enfoque multiescalar



O bjetivos



RE
ESTRUCTURACIÓN





IDENTIFICACIÓN
DIAGNOSTICA

Diagⁿostico

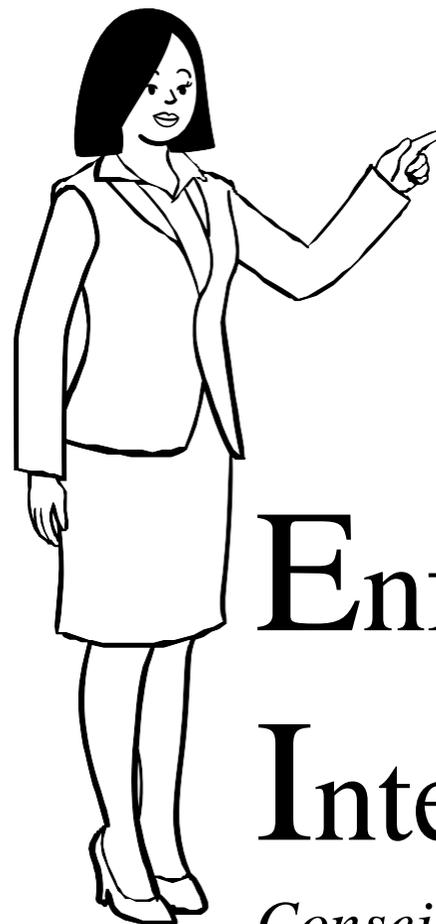


IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnóstico

Metodología

Stake Holders



Enfoque

Interinstitucional

Consejos territoriales



IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnóstico

Metodología

Stake Holders



Enfoque
Urbano
Social

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnóstico

Metodología

Stake Holders



Enfoque

Urbano

Educativo

Instituciones educativas publicas

Noveno a Once

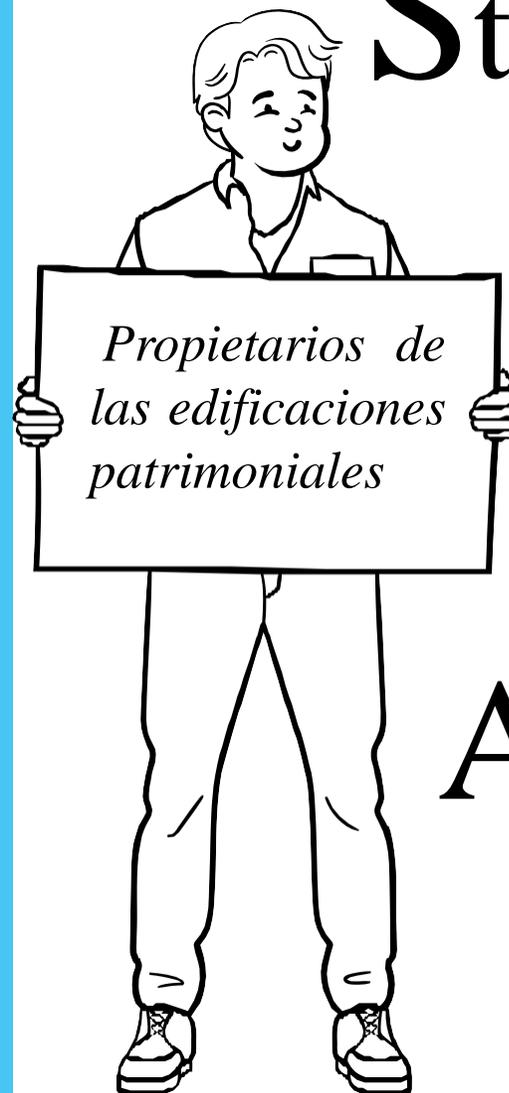


IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnóstico

Metodología

Stake Holders



Enfoque

Arquitectónico

Inmediato

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnóstico

Diagnostico

Territorial

Inmediato

Análisis P.O.T
Problema-Oportunidad-Tendencia

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnostico

Diagnostico

Territorial

*Decreto 069 de 2002, Plan de
Ordenamiento Territorial*

*Plan de desarrollo turístico del
municipio de Facatativá 2011 - 2026*

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnostico

Diagnostico

*Plan de desarrollo turístico del municipio de Facativá
2011 – 2026 con enfoque arquitectónico y su valoración*

Inmediato

*Valoración del inventario existente en el plan de
desarrollo turístico del municipio*

Normativa urbana vigente y aplicada

• *Decreto 125 de 2018*

- *Clasificación tipológica de edificaciones*
- *Contenido general del are funcional centro*

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnostico

Diagnostico



*Problemas enfocados al
deterioro continuo y
constante de nuestro
patrimonio*

Análisis P.O.T

Problema-Oportunidad-Tendencia

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnostico

Diagnostico



*Oportunidades enfocadas
con el contenido
documental existente*

Análisis P.O.T
Problema-Oportunidad-Tendencia

IDENTIFICACIÓN DIAGNOSTICA

Diagnostico

Diagnostico



*Tendencias negativas a
tener en cuenta y frenar
antes de que sean
irreversibles*

Análisis P.O.T
Problema-Oportunidad-Tendencia

FASE PROPOSITIVA

Ejes

Ejes Urbanos

- *Conectividad entre edificaciones*
- *Valor Arquitectónico*
- *Ruta Turística Urbana*

Ejes Arquitectónico Espaciales

- *Accesibilidad*
- *Fachadas informativas*

PLAN DE ACCIÓN

Bases de la preservación

Arquitectónica

Restauración

- *Completa*
- *Parcial*
- *Funcional*
- *Estilística*

Conservación

- *Inspección*
- *Limpieza*
- *Prevención*
- *Restauración*
- *Protección*
- *Documentación*

Documentación

- *Técnica*
- *Histórica*

Investigación histórica

- *Comprender su valor, su significado y función*

RELACIONAMIENTO
DE

Objetivo 1

Objetivo 1: Establecer incentivos y beneficios ficiales, normativos o documentales a los propietarios de edificaciones con valor patrimonial arquitectónico en el municipio.

Propósito: Incentivar el cuidado por parte de la comunidad hacia el patrimonio, logrando su preservación y restauración efectiva.

Estrategia N°1: Participación Ciudadana

Objetivo estratégico: Lograr un planteamiento participativo, informado y concertado para las tácticas que incentiven el cuidado y conservación de las edificaciones.

Estrategia N°2: Análisis Financiero y Fiscal

Objetivo estratégico: Lograr un análisis efectivo en materia económica municipal para poder realizar una postulación de beneficios ficiales efectiva y sostenible para la administración municipal y la comunidad.

Estrategia N°3: Propuesta Financiera y Fiscal

Objetivo estratégico: Lograr un planteamiento efectivo y sostenible, brindando beneficios fiscales a los actores involucrados.

Estrategia N°4: Análisis legal

Objetivo estratégico: Lograr una evaluación que nos permita conocer la viabilidad y factibilidad del planteamiento de estas estrategias.

Estrategia N°5: Coordinación institucional

Objetivo estratégico: Lograr una coordinación efectiva entre las diferentes secretarías involucradas para llegar a un efectivo cumplimiento de estas estrategias.

RELACIONAMIENTO DE

Objetivo 2,3

Objetivo 2: Establecimiento de normativa para el cuidado efectivo de las edificaciones.

Propósito: Establecer una normativa que cumpla de manera efectiva y a cabalidad el objetivo de lograr un mejor estado de las edificaciones patrimoniales de valor arquitectónico del municipio.

Estrategia N°1: Elaboración de norma de cuidado

Objetivo estratégico: Lograr una formulación normativa efectiva y aplicable para las edificaciones de valor patrimonial arquitectónico que cumpla el objetivo general de mejorar su estado.

Objetivo 3: Identificación y diagnóstico de las edificaciones

Propósito: Establecer una base sólida en el ámbito documental es de vital importancia para tener un punto de partida claro que lleve al cumplimiento de los demás objetivos debido a la importancia articuladora de este objetivo

Estrategia N°1: Identificación documental

Objetivo estratégico: lograr una identificación documental, la cual sea la base de partida de formulaciones, evaluaciones y seguimientos de las edificaciones de valor patrimonial arquitectónico.

Estrategia N°2: Coordinación y Recopilación

Objetivo estratégico: Lograr una vinculación entre la comunidad y los propietarios de edificaciones de valor patrimonial, recopilando información de gran relevancia.

RELACIONAMIENTO
DE

Objetivo 4,5

Objetivo 4: Cambio de usos del territorio

Propósito: lograr una readecuación y nueva implementación de las edificaciones patrimoniales para promover el cuidado de estas

Estrategia N°1: Análisis y Evaluación

Objetivo estratégico: lograr una correcta evaluación y análisis de las determinantes y condicionantes del cambio de usos de suelo para poder llevar a cabo su implementación efectiva.

Estrategia N°2: Coordinación y Seguimiento.

Objetivo estratégico: lograra una efectiva aplicación y control de las estrategias implementadas frente al cambio del uso de suelo, que lleve a una aplicación correcta y duradera de la norma.

Objetivo 5: Cuidado contextual

Propósito: lograr una preservación integral del contexto límite de las edificaciones patrimoniales, impactando directamente en las sensaciones espaciales y el paisaje urbano.

Estrategia N°1: Evaluación y Planteamiento

Objetivo estratégico: lograr una identificación efectiva que permita realizar planteamientos y propuestas de protección que estén adecuadas a la situación urbana y arquitectónica de cada uno de los puntos a intervenir.

Estrategia N°2: Control y atención

Objetivo estratégico: lograr un control efectivo y atento de las intervenciones realizadas en un tos contextuales del municipio, así como también atender a la comunidad de manera oportuna en caso de infracciones arquitectónicas y urbanas.

RELACIONAMIENTO DE

Objetivo 6,7

Objetivo 6: Educar y aprender

Propósito: lograr a través de estrategias educativas, el aumento del sentido de pertenencia de la juventud del municipio frente a la arquitectura patrimonial, concientizando el cuidado de la arquitectura y su preservación al pasar del tiempo.

Estrategia N°1: Programas educativos con enfoque urbano.

Objetivo estratégico: desarrollar programas educativos desde la secretaria de urbanismo y ordenamiento territorial desde un enfoque urbano, que logre permear puntos de vital importancia en el aprendizaje cultural de la arquitectura.

Objetivo 7: Ruta turística Urbana

Propósito: lograr a través de la implementación de una ruta turística urbana, la inclusión de sistemas urbanos y la dinamización de sectores específico del municipio, promoviendo el desarrollo económico, turístico y cultural. .

Estrategia N°1: Planificación y planteamiento urbano.

Objetivo estratégico: Planificar el desarrollo y planteamiento de la ruta turística urbana junto con sus determinantes urbanas, económicas e intenciones de recorrido.



ESTRUCTURACIÓN
PRÓXIMA

ES *structuración próxima*

Financiación

*Monitoreo, evaluación y
seguimiento*

META 204



PROYECTOS de

Espacio Público

Urbanos y arquitectónicos

Plaza *Principal Simón Bolívar*



META 204

P

royecto *Virgen de la Roca*

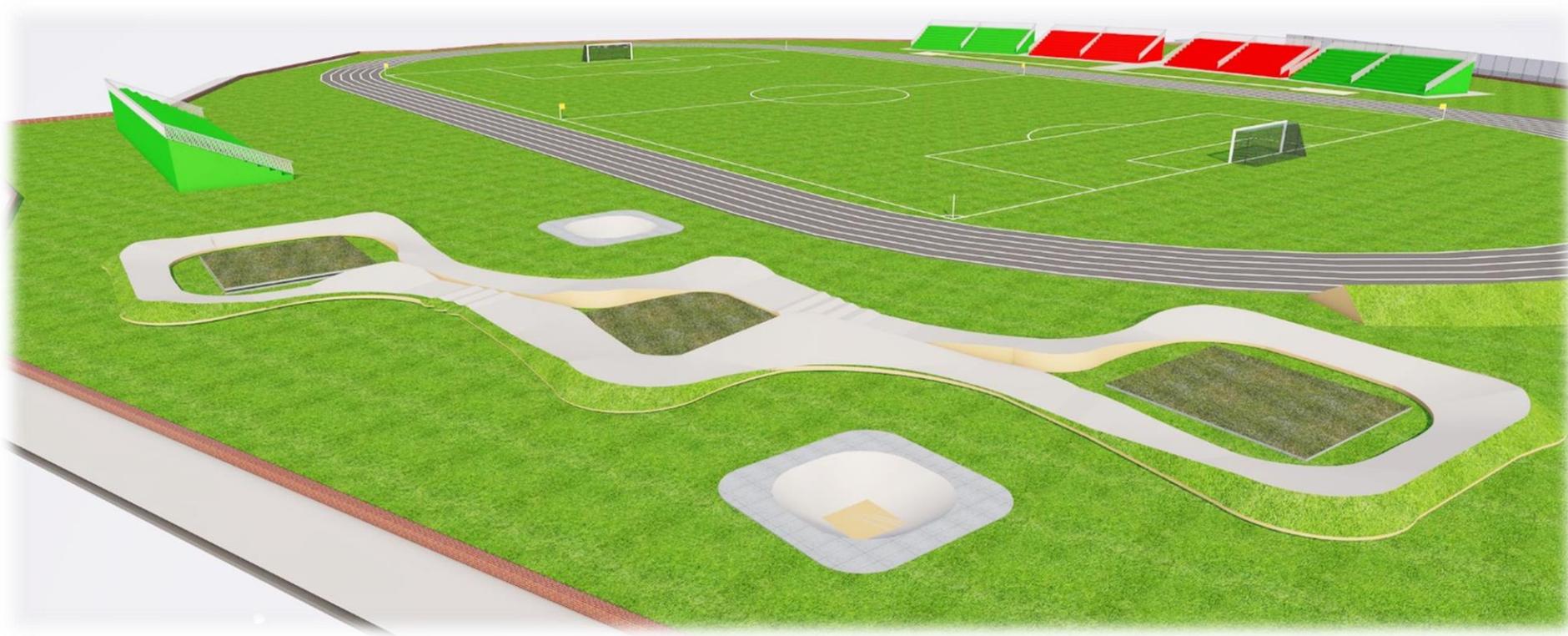
META 204



Pumptrack

*Estadio Municipal complemento del
SkatePark*

META 204



P

arque *de las mascotas Entre Huellas*

META 204





META 344

Política

Pública

De **ESPACIO**



PÚBLICO

¿Qué es?



La Política Pública del Espacio Público

La política Pública del Espacio Público es el medio para identificar los ámbitos correspondientes al componente físico, espacial y ambiental lo que nos permite desarrollar e implementar guías para la línea de acción donde se generaran temas de recuperación y sostenibilidad del espacio público, todo esto con el fin de disminuir los conflictos que se manifiestan por parte de la sociedad en ámbitos de necesidad

Nuestros objetivos

Objetivo General

Aumentar la oferta tanto cualitativa como cuantitativa del espacio público en el municipio de Facatativá, en donde se busca generar instrumentos para el control del espacio público, haciendo énfasis en la mejora de la planeación, gestión y financiación, mediante la implementación de diversas estrategias.

Objetivos Específicos

Nuestros objetivos

Encontrar mediante los diagnósticos las problemáticas y realizar propuestas para disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público efectivo del municipio.

Desarrollar nuevos proyectos que permitan construir y consolidar una ciudad más bella y amable para todos los habitantes..

Mejorar físicamente los espacios, desencadenados por la obra inicial y producidas espontáneamente por los mismos habitantes del lugar en plazos breves y medianos.

Recuperar las zonas ya consolidadas de la ciudad.

Normativa Espacio Público

- LEY 9 DE 1989: ley de reforma urbana
- LEY 388 DE 1997: ley de infracciones y sanciones urbanísticas

- LEY 810 DE 2003: ley de infracciones y sanciones urbanísticas
- LEY 1801 DE 2016: Código de policía

- DECRETO NACIONAL 1504 DE 1998: manejo del espacio público en el POT
- DECRETO NACIONAL 107J DE 2015: espacio público y estándares urbanísticos

CONPES 3718 DE 2012: estrategias, plan de acción y recomendaciones sobre espacio público



Marco normativo

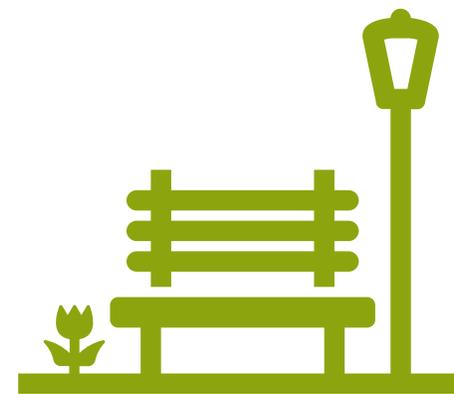
Enfoque

Ciclo Política Pública



Fuente: Catalá Pérez (2015) Las políticas públicas y su ciclo. Recuperado de:
<https://totaleval.wordpress.com/2015/02/11/las-politicas-publicas-y-su-ciclo/>

¿Qué es?



Espacio Público Efectivo

(Según el Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998 y el
Conpes 3718 de 2012)

Es el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas, polideportivos y plazoletas. Para efectos de su medición, se estableció un indicador de espacio público por habitante y un índice mínimo de EPE de 15 m².

Análisis y Definición del Problema

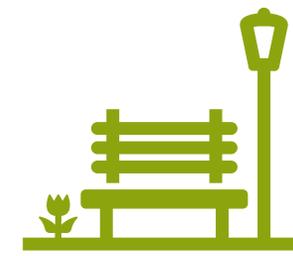


Enfoque de la
problemática

Déficit cuantitativo: se entiende como la insuficiencia de disponibilidad de espacio público efectivo con relación a la cantidad de habitantes del territorio (Artículo 12 decreto nacional 1504 de 1998)

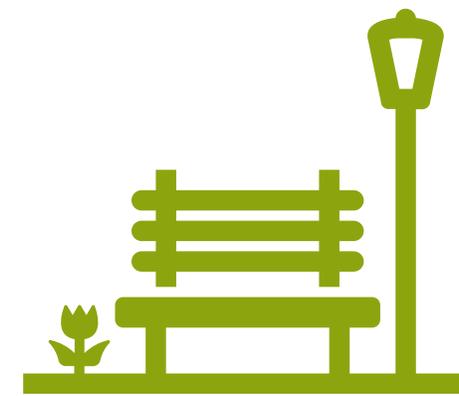
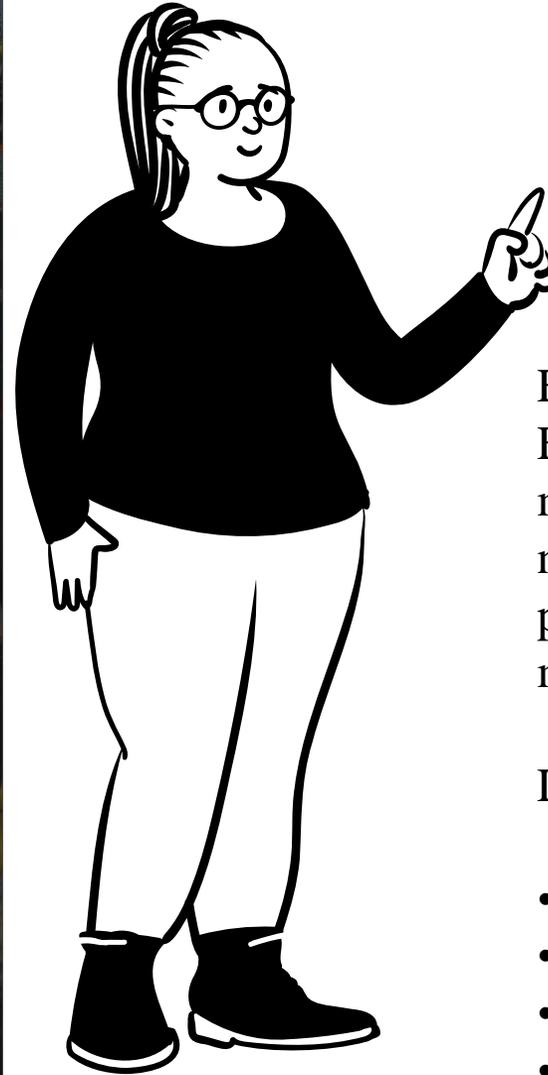
Déficit cualitativo: se entiende como las condiciones inadecuadas del espacio público efectivo que no permitan las condiciones del uso, goce y disfrute del mismo por parte de los residentes del municipio o de las poblaciones focalizadas (Artículo 13, mismo decreto nacional 1504)





¿Cuál es la intensidad o crecimiento del problema?

- Índice Según la OMS : La Organización Mundial de la Salud fijo un indicador recomendado en el cual las ciudades debían tener entre 10m² y 15m² de espacio público efectivo/ hab.(ministerio de vivienda, 2020)
- Índice de la Car año 2017: indicador EPE: 563.742M² / 126.239 HAB = 4,46M² Por Habitante (incluyendo Parque Arqueológico)
- Crecimiento poblacional empeora la situación: Según el DANE el total de la población actual es de 156,354

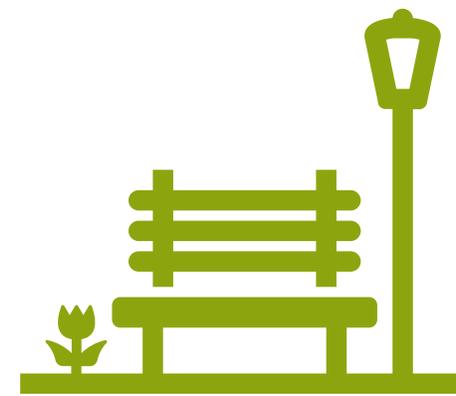


Problema de Calidad de EPE

El problema del Espacio público Efectivo (EPE) en Facativá no solo es la cantidad sino la calidad del mismo; pues recordemos que este espacio público es necesario para la recreación y socialización de las personas, para el mantenimiento de la salud mental y el mejoramiento del medioambiente, entre otros.

La calidad del EPE se mide en estándares como:

- La seguridad
- La dotación y calidad física del espacio
- La accesibilidad
- Respeto de estructura ecológica



¿Quiénes son los afectados?

- **AFECTADOS DIRECTOS:** Los afectados directos son la población que habita en espacio urbano con alta densidad urbana y poco espacio público efectivo. (Mayormente niños, adultos mayores, personas con discapacidad)
- **AFECTADOS INDIRECTOS:** Toda la población que transita usa y disfruta el espacio público

Diagnostico interno (cuantitativo)



El diagnostico cerrado interno es el que se realiza en “arenas internas del ejecutivo, (dicho diagnóstico se encuentra influenciado) por los conocimientos principalmente funcionarios públicos o entidades oficiales” (Eduardo Villareal,2019)

Se realizó el estudio preliminar de calidad y cantidad de los Parques, Plazas, Plazoletas, Zonas verdes, Polideportivos urbanos y zonales del municipio establecidos por el POT y determinados dentro de su cartografía para determinar el estado de estos.

Recopilación Estadística

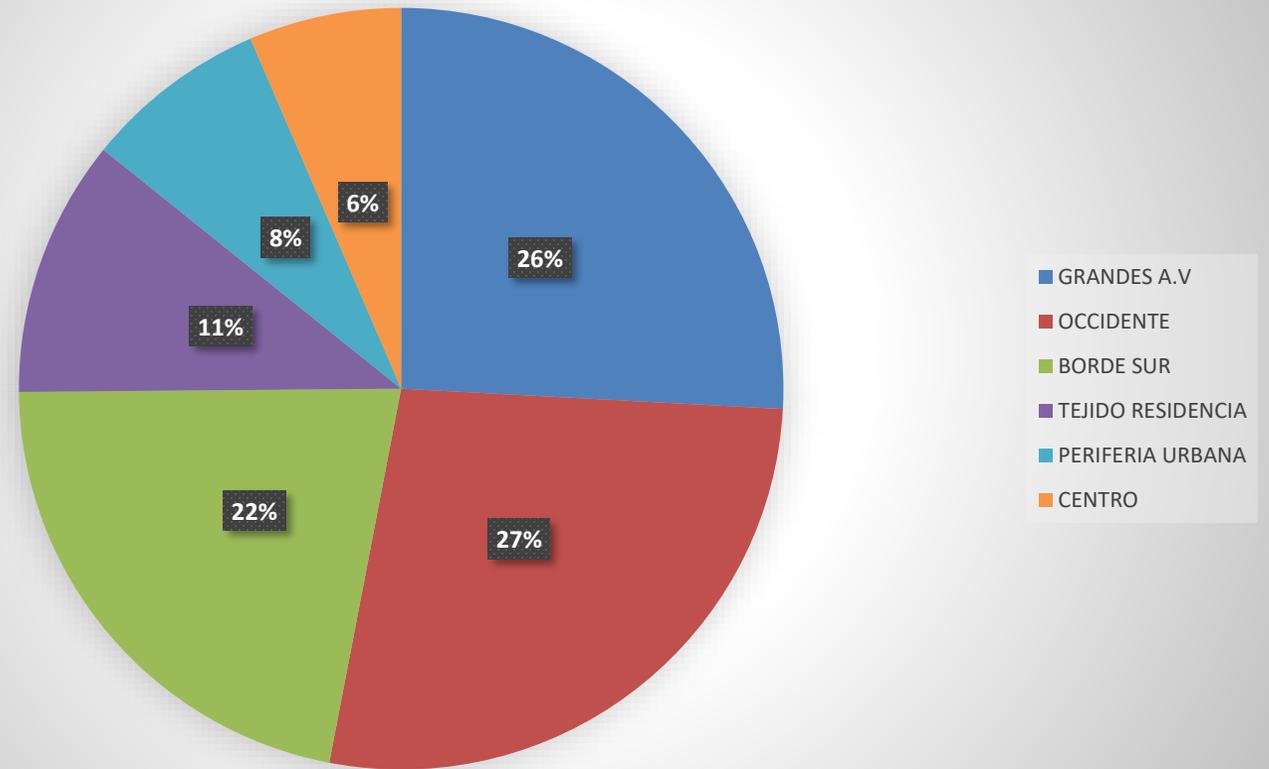
BARRIO	PARQUES	PLAZAS	PLAZOLETAS	ZONAS VERDES	POLIDEPORTIVO	AREA PARQUES	AREA PLAZAS	AREA PLAZOLETAS	AREA ZONAS VERDES	AREA POLIDEPORTIVO	AREA TOTAL ESPACIO PUBLICO (m2)	DISTRIBUCCION (AREAS FUNCIONALES)
A.V.C NUEVO MILENIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GRANDES A.V
ABELARDO FORERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCCIDENTE
ALAMOS	1	0	0	0	0	2757	0	0	0	0	2757	OCCIDENTE
ALTILLOS DEL CHICO	1	0	0	0	0	146	0	0	0	0	146	PERIFERIA URBANA
ALTOS DE BERLIN	0	0	0	1	0	0	0	0	1098	0	1098	OCCIDENTE
ALTOS DEL BOSQUE	0	0	0	2	2	0	0	0	5855	5200	11055	GRANDES A.V
ARBELAEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TEJIDO RESIDENCIA
ATALAYA DEL TUNJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCCIDENTE
BERLIN	0	0	0	1	0	0	0	0	155	0	155	OCCIDENTE
BERLIN II	1	0	0	1	0	1018	0	0	300	0	1318	OCCIDENTE
BRASILIA	1	0	0	1	0	1424	0	0	926	0	2350	BORDE SUR
BUGANVILLEAS	0	0	0	1	1	0	0	0	513	418	931	OCCIDENTE
CADIZ	0	0	0	2	0	0	0	0	4051	0	4051	PERIFERIA URBANA
CARTAGENITA	1	0	0	0	0	209	0	0	0	0	209	PERIFERIA URBANA
CASA SANTANA	0	0	0	1	0	0	0	0	212	0	212	GRANDES A.V
CENTRO	0	2	0	0	0	0	20716	0	0	0	20716	CENTRO
CHAPINERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CENTRO
CHICO I	0	0	0	1	0	0	0	0	333	0	333	PERIFERIA URBANA
CHICO II	0	0	0	1	1	0	0	0	2595	1247	3842	PERIFERIA URBANA
CHICUAZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCCIDENTE
CIUDADELA PARQUE						0	0	0	0	0	0	
CONDOR DOS CAMINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GRANDES A.V
CONDOR MANABLANCA	1	0	0	0	0	114	0	0	0	0	114	PERIFERIA URBANA
COPIHUE	1	0	0	1	1	1834	0	0	800	1934	4568	OCCIDENTE
DANIEL ORTEGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TEJIDO RESIDENCIA
DIURBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TEJIDO RESIDENCIA
DOS CAMINOS	0	0	0	1	0	0	0	0	3920	0	3920	GRANDES A.V
EL BOSQUE	1	0	0	1	1	2217	0	0	403	915	3535	GRANDES A.V

BARRIOS SIN ESPACIO PUBLICO EFECTIVO		CANT BR SIN ESPACIO/TOTAL BR SIN ESPACIO	BARRIOS CON ESPACIO PUBLICO EFECTIVO		AREA FUNCIONAL CON ESP/TOTAL ESPACIO PUBLICO EFECTIVO
AREA FUNCIONAL	CANTIDAD DE BARRIOS	%	AREA FUNCIONAL	ESPACIO PUBLICO (m2)	%
OCCIDENTE	11	27.5	GRANDES A.V	83017	25.8
GRANDES A.V	9	22.5	OCCIDENTE	87235	27.2
TEJIDO RESIDENCIA	10	25.0	BORDE SUR	70184	21.9
BORDE SUR	5	12.5	TEJIDO	35101	10.9
PERIFERIA URBANA	4	10.0	PERIFERIA	24915	7.8
CENTRO	1	2.5	CENTRO	20716	6.5
TOTAL	40	100.0	TOTAL	321168	100.0

Diagnóstico

Recopilación Estadística

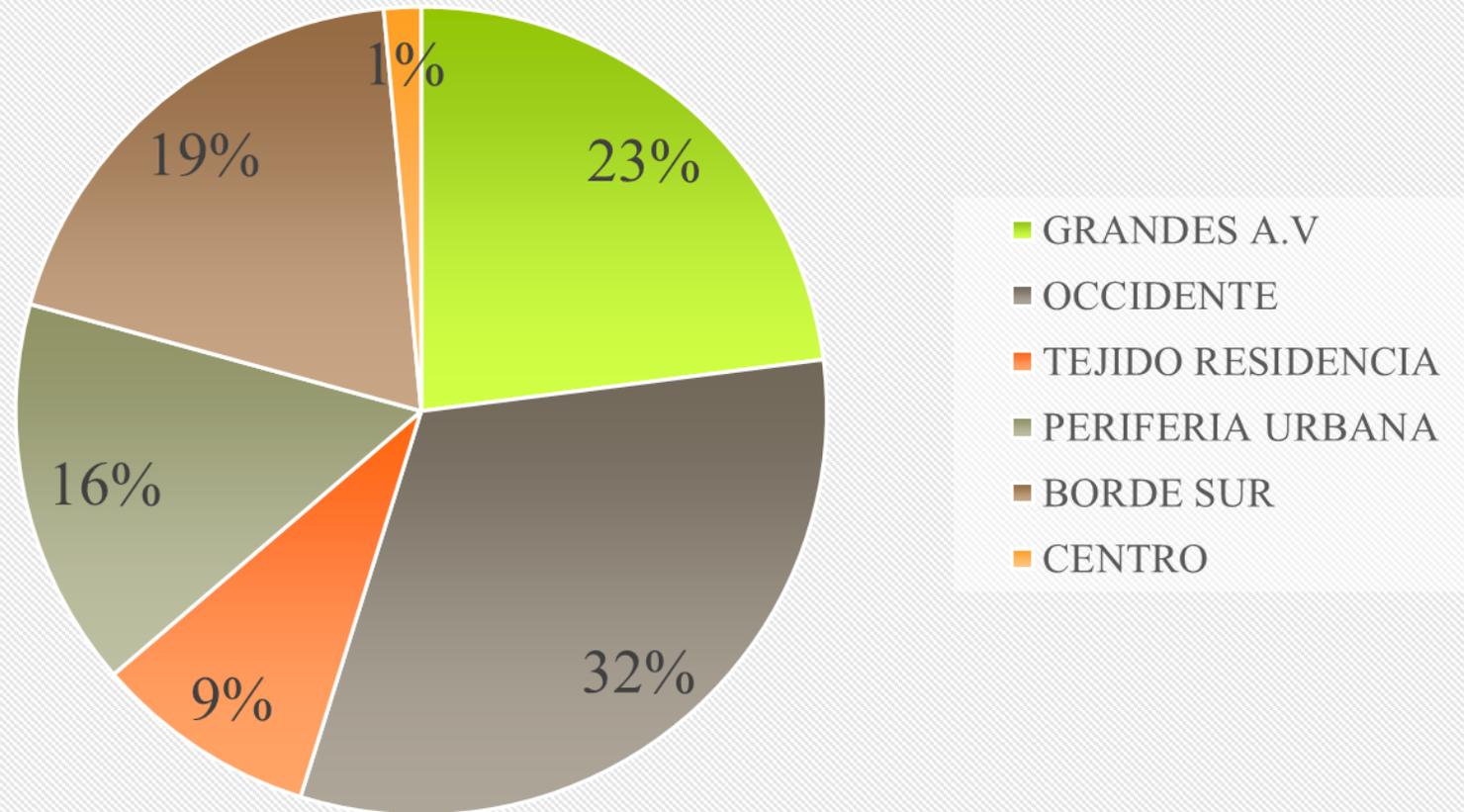
ESPACIO PUBLICO EFECTIVO



Recopilación Estadística

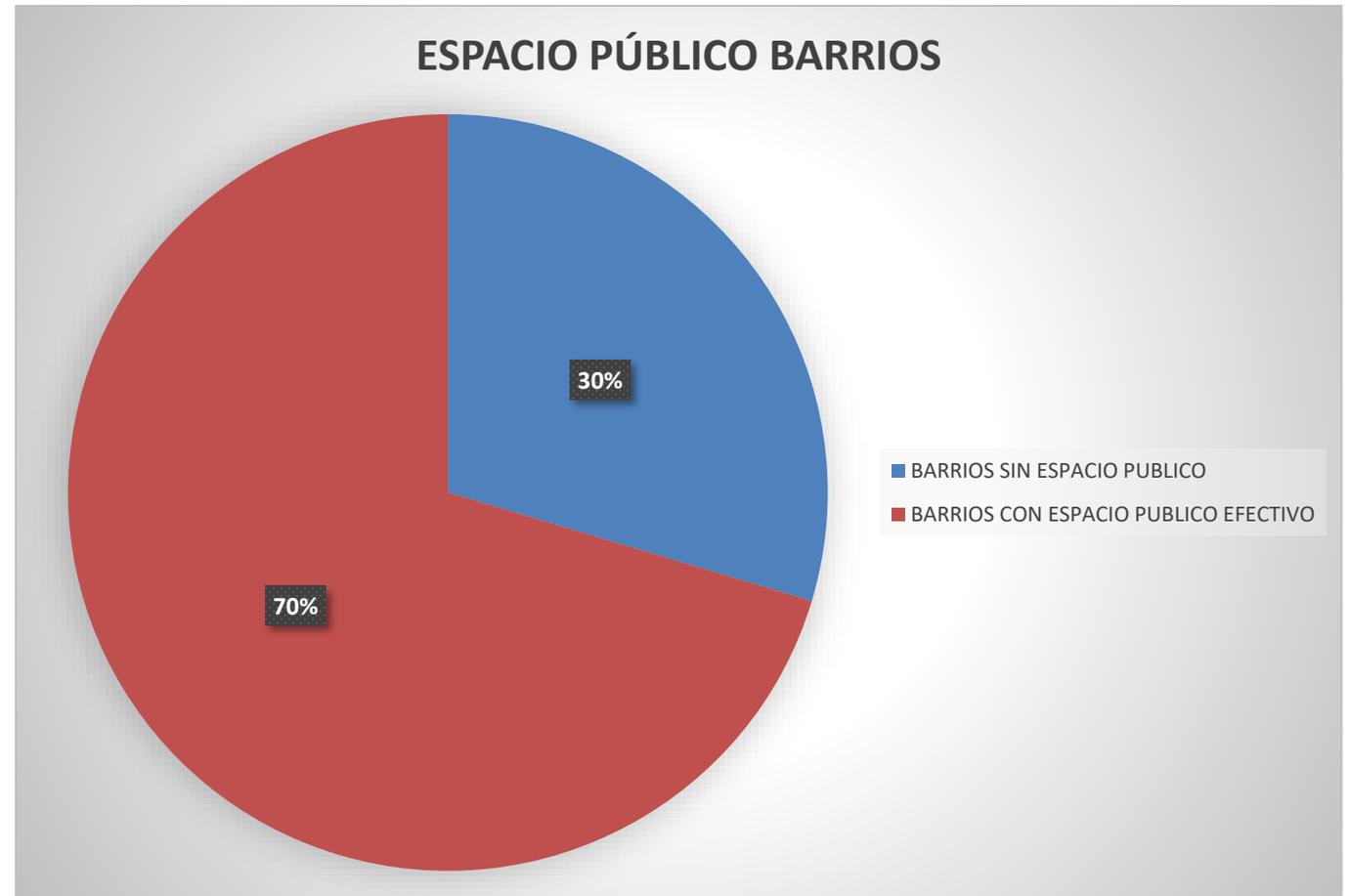
Diagnóstico

DISTRIBUCCION BARRIOS



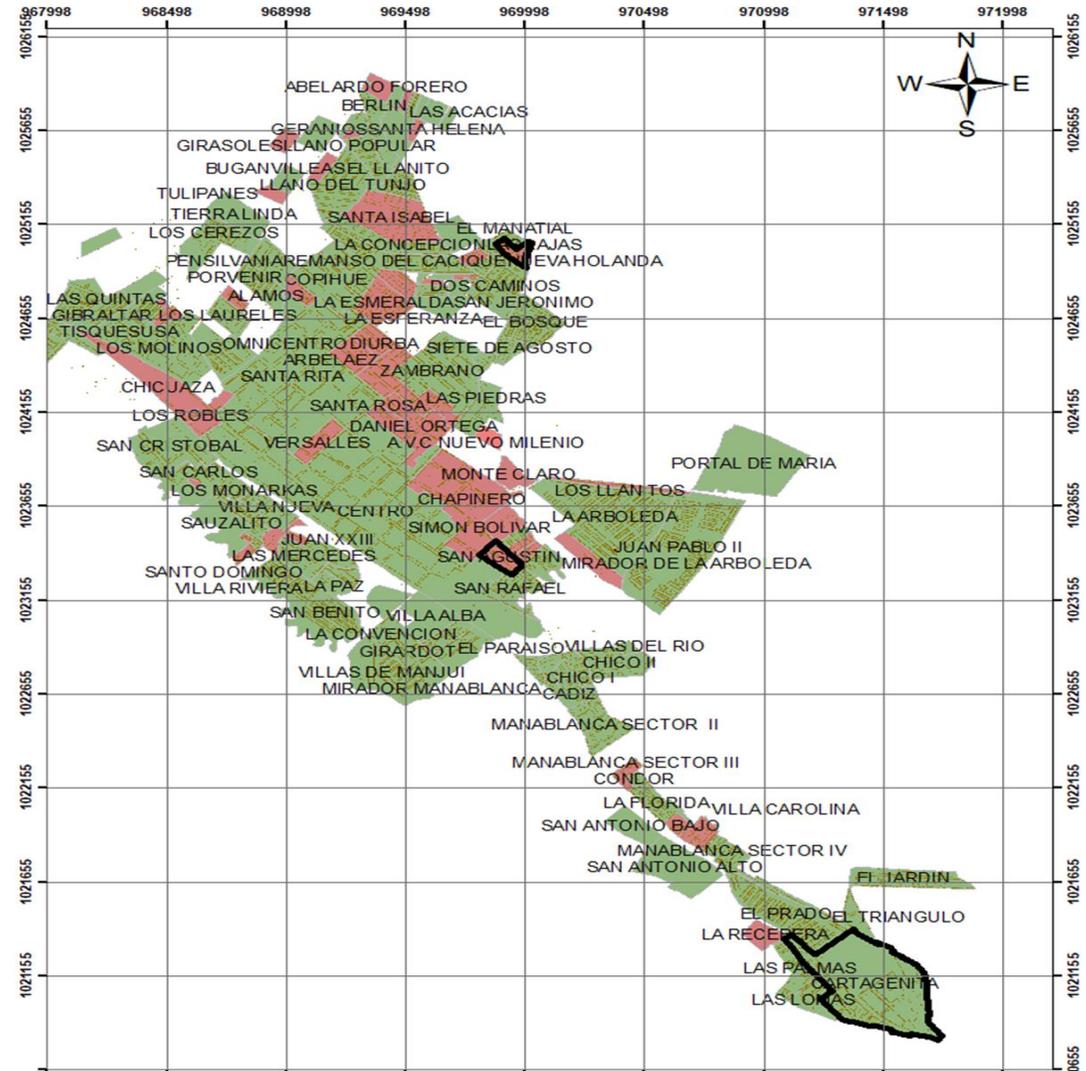
Recopilación Estadística

Diagnóstico



Diagnóstico

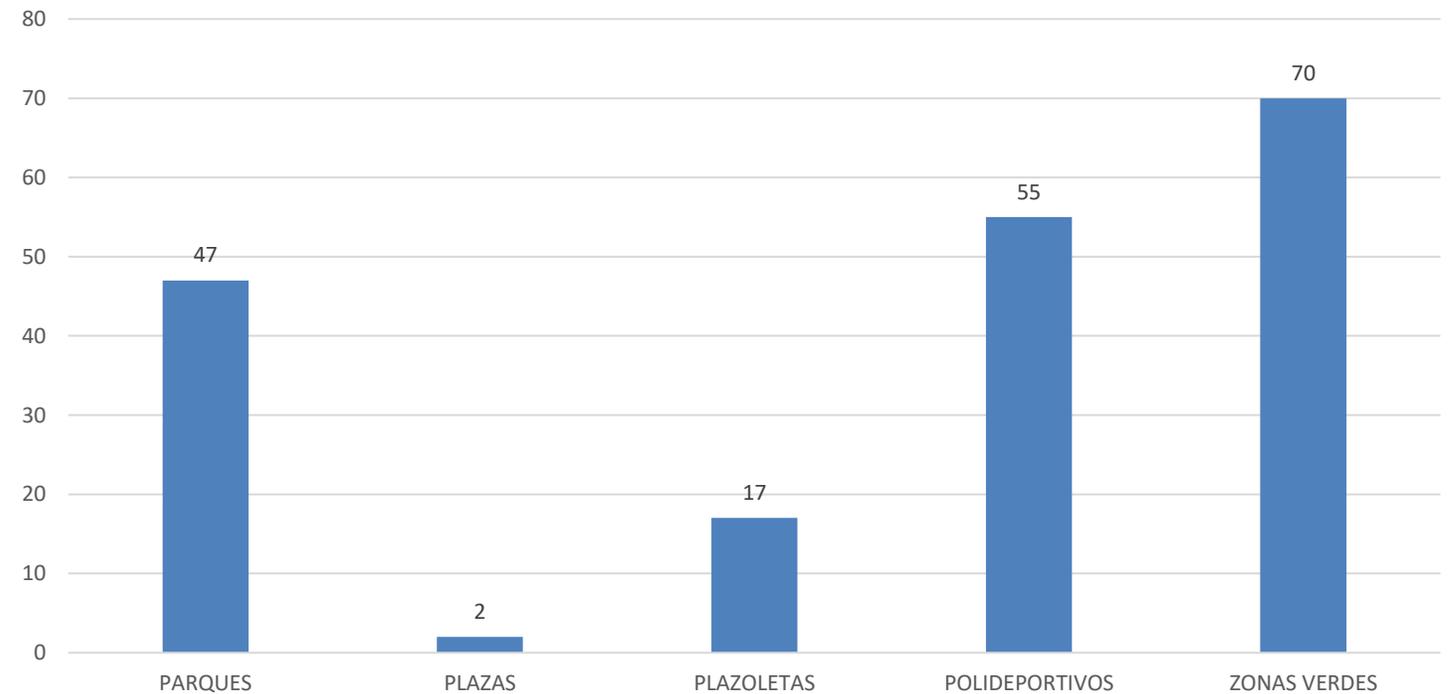
Recopilación Estadística



Diagnóstico

Recopilación Estadística

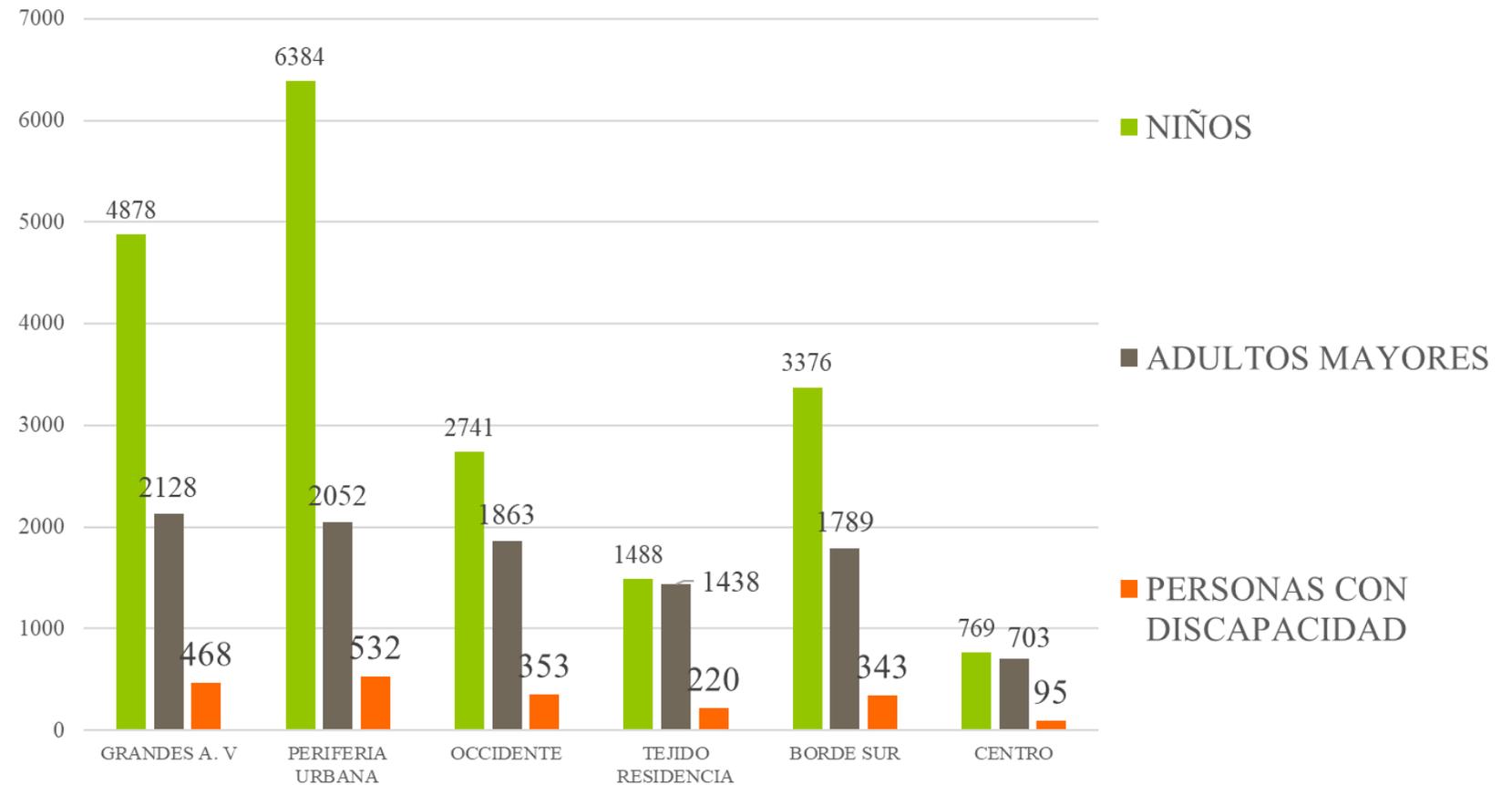
ESPACIOS PUBLICOS EFECTIVOS



Recopilación Estadística

Diagnóstico

DISTRIBUCCION POBLACION ENFOCADA





Diagnóstico

Recopilación Estadística

ESPACIO PUBLICO EFECTIVO POR AREA FUNCIONAL			
AREA FUNCIONAL	POBLACION URBANA	AREA ESPACIO PUBLICO (ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS)	EPE
GRANDES A.V	23560	83017	3.52
OCCIDENTE	14880	88519	5.95
TEJIDO RESIDENCIA	8908	35101	3.94
PERIFERIA URBANA	26331	24915	0.95
BORDE SUR	17445	70184	4.02
CENTRO	4489	20716	4.61

Diagnóstico

Recopilación Estadística

POBLACION URBANA TOTAL	156354
AREA ESPACIO PUBLICO (ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS)	293323
EPE TOTAL MUNICIPAL	1.88

POBLACION URBANA TOTAL	156354
AREA ESPACIO PUBLICO (ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS) INCLUYENDO PARQUE ARQUEOLOGICO PIEDRAS DEL TUNJO	612335
EPE TOTAL MUNICIPAL	3.92

Diagnostico Externo (cualitativo)



El diagnostico abierto o externo es el que se realiza en “arenas externas al ejecutivo, (dicho diagnóstico se encuentra influenciado por la participación ciudadana) por los representantes legislativos electos, cuerpos de investigación y movimientos sociales” (Eduardo Villareal,2019)

Con la finalidad de enriquecer el diagnóstico y darle un sentido más democrático a la política nos encontramos en el proceso de inicio de la realización de grupos focales y encuestas a la población.



Participación
ciudadana

Encuesta con comunidad

Esta encuesta se encuentra en fase de aplicación, pretende obtener la percepción y conocimiento básicos frente al espacio público del municipio.

Es aplicada a toda la comunidad mayor de 18 años.

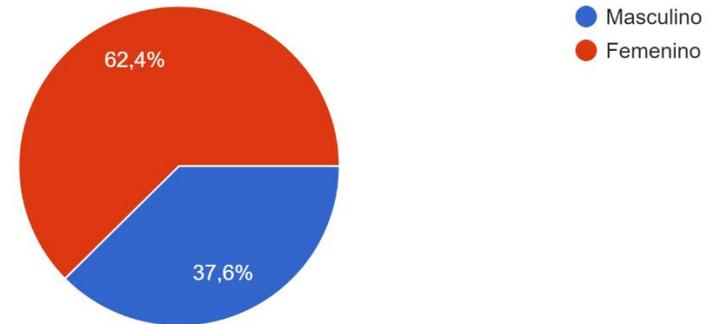


Recopilación Estadística

Diagnóstico

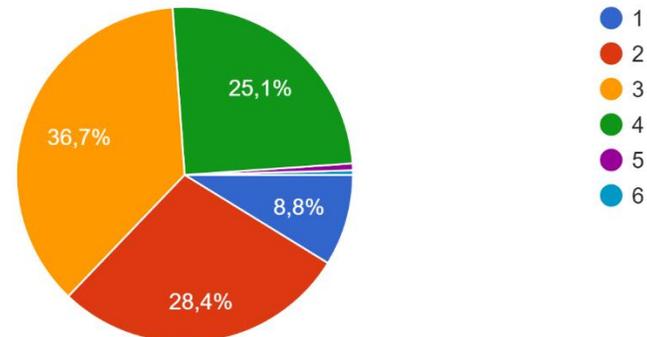
3. Sexo del encuestado

455 respuestas



4. Estrato de la vivienda en la cual reside.

455 respuestas

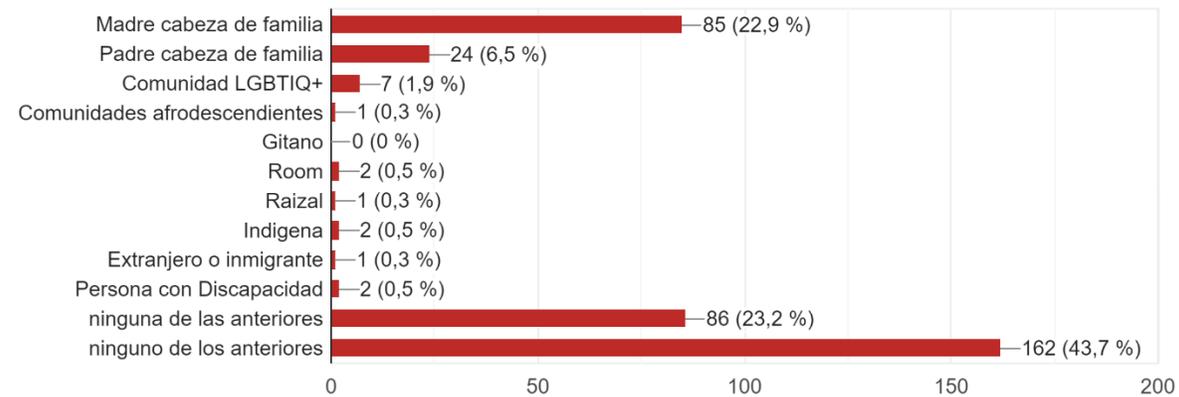


Diagnóstico

Recopilación Estadística

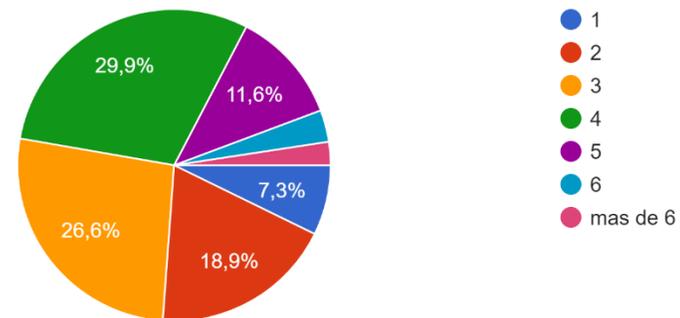
ii. ENFOQUE DIFERENCIAL Pertenece a uno de estos grupos

371 respuestas



Cuántas personas conforman su núcleo familiar

455 respuestas

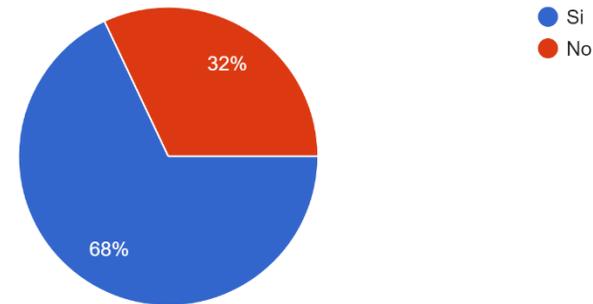


Diagnóstico

Recopilación Estadística

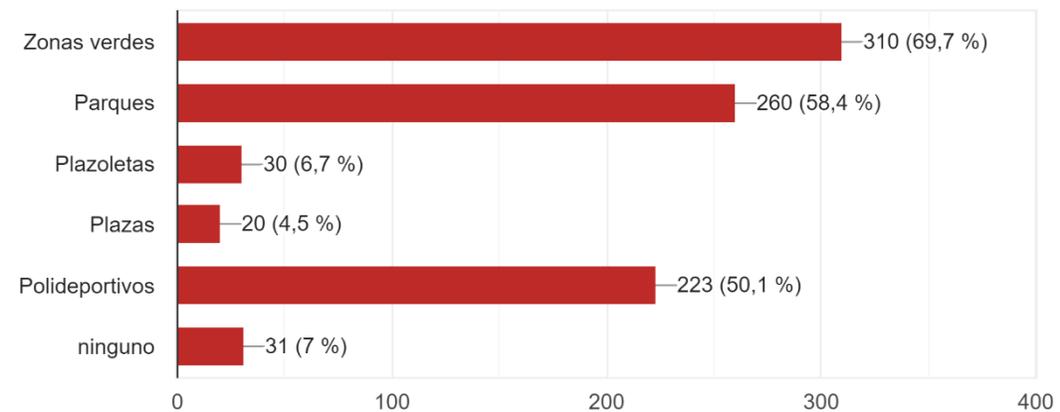
Sabe usted, que es el espacio publico efectivo?

453 respuestas



III. SOBRE EL VECINDARIO (acorde al barrio de su residencia) 1. ¿Cuenta con alguno de los siguientes espacios públicos cerca de su vivienda? (seleccione)

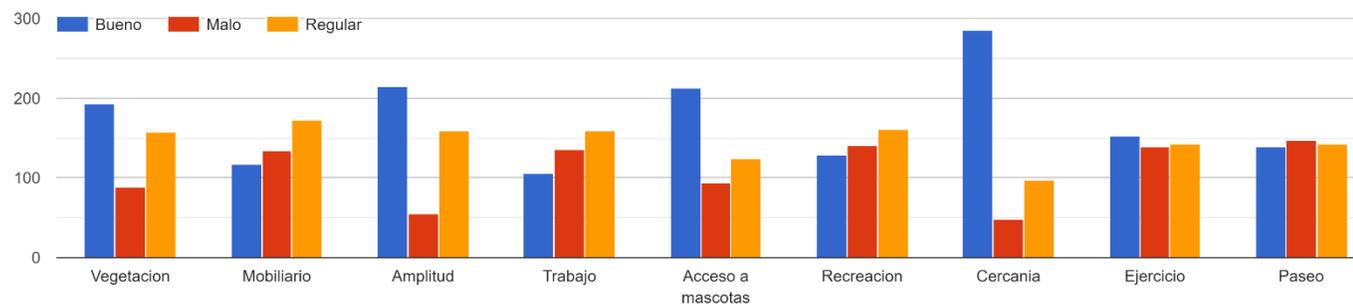
445 respuestas



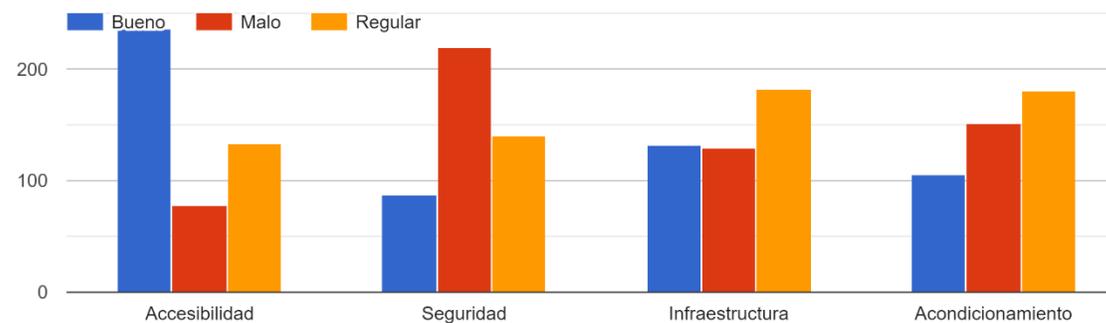
Diagnóstico

Recopilación Estadística

2. Según la respuesta anterior, califique, bueno, regular o malo cada uno de las siguientes categorías de "espacios públicos".



3. ¿Cómo califica el espacio público efectivo del vecindario? zonas verdes, parques, plazoletas, polideportivos, salones comunales, (bueno, regular o malo). según las siguientes características.

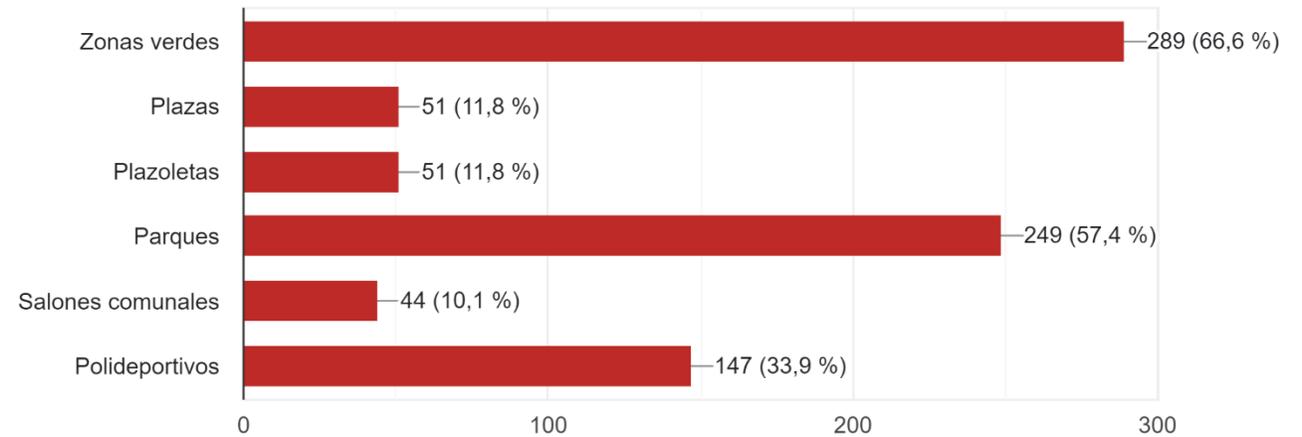


Recopilación Estadística

Diagnóstico

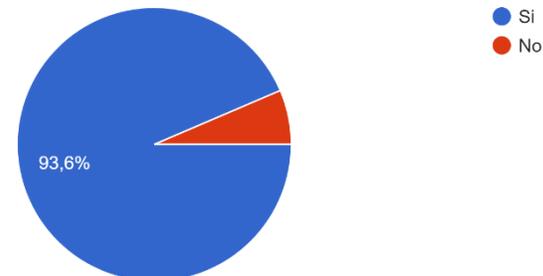
4. ¿Cuáles de los siguientes lugares frecuenta con su familia? (seleccione)

434 respuestas



5. ¿cree que la falta de intervención (embellecimiento, mantenimiento, seguridad) en estos lugares deteriora su calidad de vida?

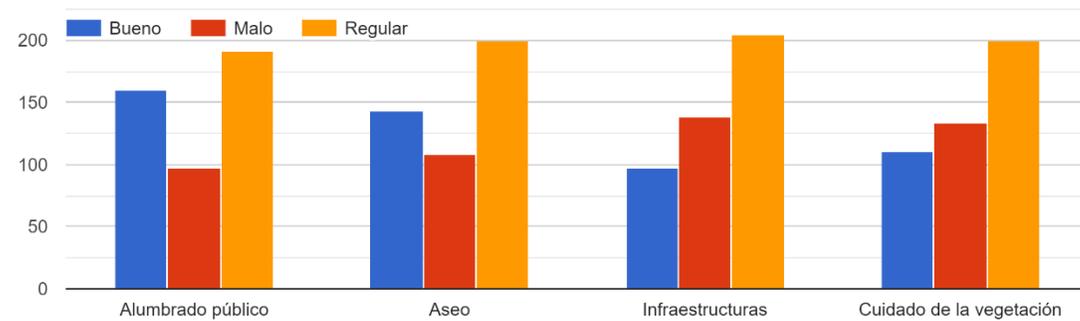
450 respuestas



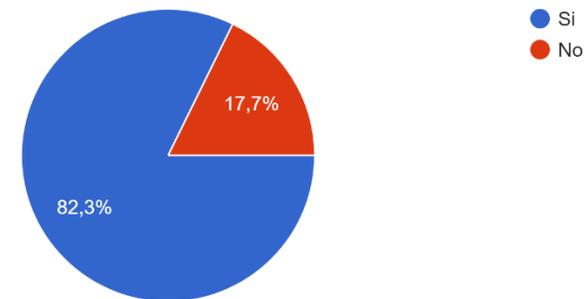
Diagnóstico

Recopilación Estadística

6. Califique (bueno, regular o malo), cual es el mantenimiento que recibe el espacio público efectivo por parte de las entidades prestadoras del servicio.



7. ¿Estaría dispuesto a participar en la realización de proyectos vecinales (embellecimiento de los espacios) que mejoren la imagen del espacio público...n parte de las opciones de la pregunta siguiente.
451 respuestas



Espacio Público

Vendedores Informales

Información Plasmada



- En este tiempo se realizaron más de 250 visitas domiciliarias, para conocer las diferentes situaciones que se presentan con esta población. Ahora bien, durante el año 2023 se empezó con la depuración de dicho listado, verificando si seguían vendiendo en el municipio, si habían encontrado otra fuente de ingresos o si fallecieron.
- Los resultados se han finalizado en el presente mes de junio de 2023, arrojando una población informal de 192 vendedores informales, los cuales son 57 vendedores informales estacionarios, 73 vendedores informales semiestacionarios y 62 vendedores informales ambulantes.



Información Plasmada



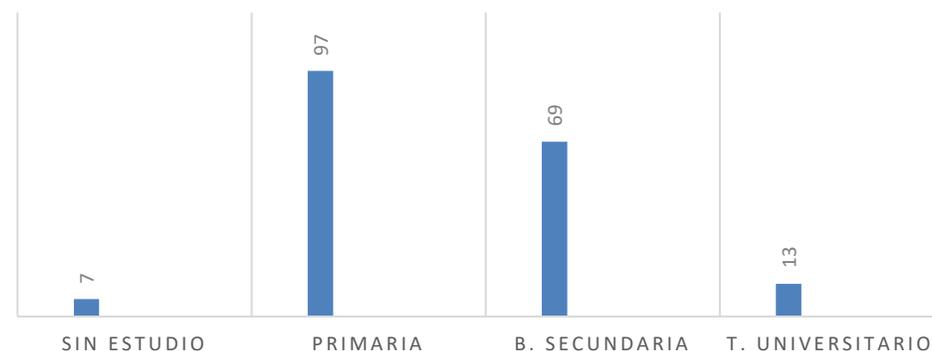
Nivel Educativo



Ahora bien, los resultados permiten evidenciar que, en Facativá, los resultados son Personas con ningún nivel de escolaridad 7, Personas solo con primaria 97, personas con básica secundaria 79, Personas con técnicos, 7, Universitarios 2.

De los cuales son 86 hombres y 106 mujeres, de la población de vendedores informales se encuentran en edades de 18 a 40 años son 66 personas, de 40 a 60 años 78 personas, de 60 a 80 años son 46 personas y de 80 a 100 años, 2 personas en Facativá.

NIVEL DE ESTUDIO VENDEDORES INFORMALES FACATATIVA



Información Plasmada



Caracterización



- 1) Registrar y hacer seguimiento a los habitantes de Facativá que trabajan de forma informal en Facativá y empezar el registro en la base de datos. (2021 y 2022).
- 2) Caracterizar a la población registrada para verificar que los vendedores sean facativateños y realmente necesiten acceder a la venta informal debido a su situación económica. (2023)
- 3) Depurar la caracterización de las personas que realizan la venta informal. (2023).
- 4) Realizar un mapeo estratégico de las personas que venden de forma informal dentro del municipio Facativateño para conocer los principales puntos críticos de Facativá (2023).

Información
Plasmada

Reglas de juego para el buen uso del espacio Publico



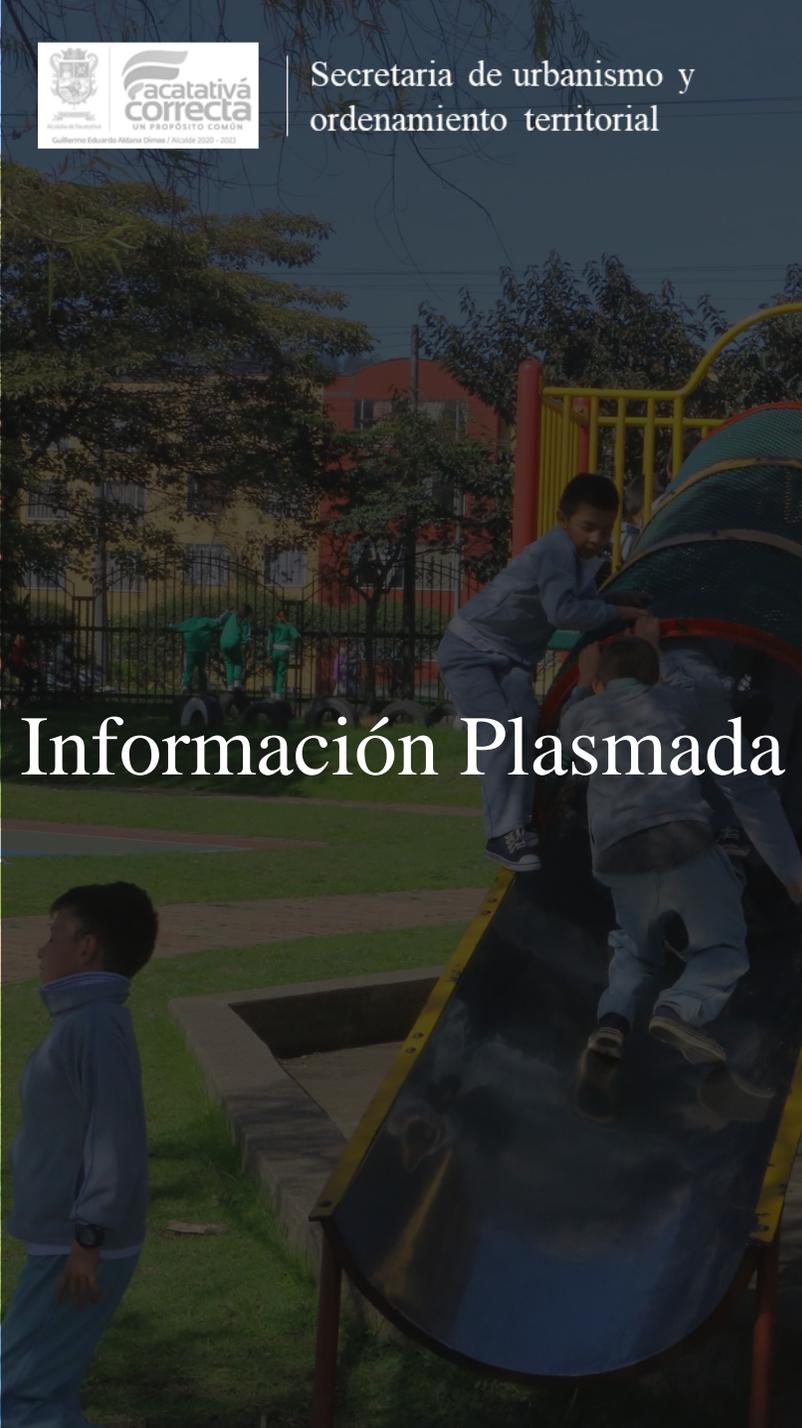
En este 2023 se está empezando a trabajar en la construcción de la estrategia para en vendedor informal tanto los nuevos que van llegando al municipio, puesto que nadie esta excepto de tener una calamidad, como para los que ya se encuentran caracterizados y son antiguos, todo con el fin de organizar la población en el municipio de tal manera que no se vulnere el derecho al trabajo, pero tampoco que se vulnere el espacio público que es un bien del estado pero para el uso y goce de todos sus habitantes.



Información Plasmada

Reglas de juego para pérdida de uso del espacio público al vendedor informal

- 1- Si existe agresiones físicas o verbales que atenten contra la vida de los mismos vendedores o ciudadanos, (amenazas, por ejemplo).
- 2- Si el vendedor informal empieza a subcontratar a otros vendedores informales para vender sus productos de forma ilegal. Según la ley 1988 de 2019, el objetivo principal de las ventas informales es garantizar el mínimo vital a la población más vulnerable del país. (Empezar a establecer un comercio formal si quiere tener empleados).
- 3- Si el vendedor es encontrado vendiendo sustancias psicoactivas o es cómplice de expendedores de las mismas.
- 4- Si el vendedor informal invade el espacio público de forma indiscriminada, cerrando cebras peatonales, utilizando postes de luz y señales de tránsito para colocar su mercancía. (Se le hace un llamado de atención, sino acata la orden se dispone a retirar del lugar y perder la oportunidad de vender en el espacio público asignado).



Información Plasmada

Operativos de espacio público

Se realizan operativos en horario diurno, nocturno en zonas centrales como la calle de los abogados, la plaza principal y la zona T, se han realizado más de 30 operativos garantizando el adecuado uso del espacio público y se seguirán realizando con mayor intensidad, fines de semana.

Información Plasmada



Plaza Principal



- La secretaria de gobierno cuenta con la caracterización de los vendedores informales que van a quedar en la plaza principal, los cuales son 13 personas que cuentan con la residencia y también algún tipo de vulnerabilidad como adulto mayor sin pensión, personas víctimas del conflicto armado y madres cabezas de hogar



Cartilla

Cartilla

de **E**spacio

Publico

Información
Plasmada



Enfoque principal de la elaboración de la cartilla

- Ofrecer a la comunidad Facatativeña toda la información correspondiente al espacio público, con el fin de educar y capacitar, sobre todos los componentes que engloban y caracterizan los espacios públicos del municipio.

Cartilla de espacio público

¿Qué información se
encontrará en la
cartilla de espacio
público?

Esta cartilla se podrá divulgar en toda
la comunidad

Esta cartilla se realiza con el fin de
brindar a la comunidad una
información completa, se definió los
siguientes capítulos para :



Capítulos

1. Medio ambiente y
espacio público

2. Zonas recreativa de
espacio público.

3. Sistema Orográfico.

4. Sistema Hídrico.

4. Cobertura Vegetal.

6. Patrimonio Público
Inmobiliario.

Capítulos

7. Elementos de conservación urbanística, arquitectónica, artística e histórica.

8. Zonas viales.

9. Elementos arquitectónicos.

10. Bienes inmuebles privados que forman parte del espacio público.

11. Mobiliario Urbano.

12. Señalización arquitectónica y urbana.



GRACIAS